



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO MIXTO PARA
LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO**

CERTIFICA

Que el **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO**, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado identificada con Nit. 800.230.718-8, inscrita ante la cámara de comercio de pasto el 1 de abril de 1997 mediante registro Nro. 755 del libro I, que como tal se registrá por el derecho privado, la Constitución Política Nacional, y demás normas vigentes.

FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO, tiene como objeto social formular, ejecutar y desarrollar fomentar implementar, gestionar, planificar o financiar todo tipo de programas, proyectos y actividades culturales y artísticas acorde con los lineamientos generales de las políticas culturales nacionales y departamentales, la realización de interventorías, convenios y contratos que ejecuten proyectos artísticos y culturales, así como la gestión y administración de recursos de inversión para el fomento de la cultura, el turismo, medio ambiente, y todas las actividades que propendan por la información y el desarrollo integral de la población en general en el departamento de Nariño. Dicho objeto social, corresponde a una de las actividades meritorias mencionadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

El **FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO** cumple con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial.

Dada En la ciudad de San Juan de Pasto, a los 7 días del mes de 2024.

JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA

Representante Legal